

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONTRATACIÓN DE UN  
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
No. IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017  
DICTAMEN PARA FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio de 2017, reunidos en la sala de Exdirectores de la Dirección General de la Convocante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAEH, así como, la Jefa del Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios, con el objeto de aprobar el dictamen para fallo de la Segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Estatal N° IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017, referente a la "Contratación de un Sistema de Contabilidad Gubernamental".

DICTAMEN

RESEÑA CRONOLOGICA:

1.- El día 19 del mes de junio del año 2017; se entregó la última invitación y se publicaron las bases en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de la Segunda Invitación a cuando menos tres personas N°IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017, referente a la "Contratación de un Sistema de Contabilidad Gubernamental", cuyos recursos son de origen propio. -----

2.- El día 21 del mes de junio del año 2017 a las 10:00 hrs., cumpliendo con lo estipulado en las Bases de la Segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017, se atendieron en la Junta de Aclaraciones las notas aclaratorias respecto a las bases de la invitación, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma.-----

3.- El día 23 del mes de junio del año 2017, siendo las 10:00 horas, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dándose apertura estos, asentándose en el acta correspondiente, para su debida constancia.-----

4.- En razón a lo anterior se procede a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes: -----

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo se comunica lo siguiente:-----

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en el artículo 48 Y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo se comunica lo siguiente:-----

**PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNA**

**LICITANTE DESECHADO POR PARTIDA**

1. GRUPO ARGOG Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.

Partida: única

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONTRATACIÓN DE UN**  
**SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**No. IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017**  
**DICTAMEN PARA FALLO**

**Motivo:** La propuesta económica ofertada por el Licitante, no resulta conveniente para la convocante.

**Fundamento:** numeral 2.5 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO..." Y AL ART. 49 INCISO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

**JOSE GUSTAVO BALCAZAR VERA**

**Partida:** única

**Motivo:** La propuesta económica ofertada por el Licitante, no resulta conveniente para la convocante.

**Fundamento:** numeral 2.5 criterios para la adjudicación del contrato que a la letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO..." Y AL ART. 49 INCISO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

**FELIPE ACOSTA GANEM**

**Partida:** única

**Motivo:** No cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el anexo I de las bases de la Segunda invitación a cuando menos tres personas N° IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017, como resultado del Dictamen técnico obtiene 50 de los 61 puntos evaluados, levantado con fecha 23 de junio del 2017, firmando para constancia la C. Sharon Téllez Girón Monroy Jefa del Departamento de Recursos Financieros, y quien funge para este procedimiento como área requirente, la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa del Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios, el C. Arturo Bautista Reyes adscrito al mismo Departamento y la C. Martina Elvia García Arteaga Contralora Interna.

**Fundamento:** 2.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN párrafo 4 de las bases de la Segunda invitación a cuando menos tres personas N° IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017

*"PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS..."*

Con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y su Reglamento, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación del contrato para la prestación del servicio, al siguiente proveedor:-----

Corresponde a: **SCIENCE & INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.** por un subtotal para las partidas única cotizado de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. \$25,600.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100) y un importe total de \$185,600.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
UNICA	SERVICIO	SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017)

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un tiempo de entrega de 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, con fundamento en el artículo 49 fracción II -----

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**No. IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017**  
**DICTAMEN PARA FALLO**

La entrega de los bienes se hará en: la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas. -----

El pago total se efectuará a los 10 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio a través de área solicitante, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. -----

De conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 28 de junio de 2017 a las 16:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. -----

Una vez leído el dictamen y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las **12:30 horas** del día **28 de junio de 2017**, firmando para constancia las personas que en ella intervienen. -----

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO”**

<p align="center"><b>PRESIDENTA</b></p> <p align="center"><b>GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN</b> DIRECTORA GENERAL</p>	<p align="center"><b>SECRETARIO TÉCNICO</b></p>  <p align="center"><b>ARMANDO CORNEJO VARGAS</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p align="center"><b>VOCAL</b></p>  <p align="center"><b>JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p>	<p align="center"><b>VOCAL</b></p>  <p align="center"><b>EDMUNDO HERNÁNDEZ CUREÑO</b> QUIEN SUSTITUYE A: <b>ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO</p>
<p align="center"><b>VOCAL</b></p>  <p align="center"><b>ALBERTO LANGO SAN NICOLÁS</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p align="center"><b>VOCAL</b></p> <p align="center"><b>NO SE PRESENTO</b></p> <p align="center"><b>MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONTRATACIÓN DE UN  
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
No. IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017  
DICTAMEN PARA FALLO

**ASESOR**  
  
**PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

**AREA TÉCNICA**  
  
**SHARON TELLEZ GIRON MONROY**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

**ASESOR**  
  
**MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Dictamen para la determinación de Fallo de la SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-COBAEH-REQ.0189/00004-2017, celebrada a las 11:00 horas del día 28 de junio de 2017, en la Sala de Juntas de la Exdirectores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----